



MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA
Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2012.
INTENDENCIA MUNICIPAL



RESOLUCION N° 404/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, LA CONVOCATORIA, Y SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025 - " CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, COMUNIDAD DE LIBERTADOR.", ID. NO 461621-

Dr. Raul Peña, 10 de febrero del. 2025. -

VISTO: El expediente conformado para la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025 - " CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, COMUNIDAD DE LIBERTADOR.", ID. NO 461621, y.**-----

CONSIDERANDO: La necesidad de dar cumplimiento de las disposiciones legales establecidas EN LA **RESOLUCION 4401/23 ART.40 INCISO "D" DE LA LEY 7021/22**, dice: Acto Administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la Convocatoria y el PBC del Procedimiento de Contratación".

Que el presente pliegos prevé los requisitos legales y administrativos previstos en la Ley y el Decreto de referencia para un procedimiento transparentando en el proceso general previsto para la contratación en el consumo de referencia. -----

Que, El pliego de condiciones permite a los potenciales oferentes la presentación de sus respectivas ofertas en la base a las especificaciones técnica de nuestro requerimiento. -----

Y teniendo en cuenta las facultades otorgadas por a la Ley N° 3966/2.010 Art. 36 **Orgánica Municipal, Inc. b)** Autorizar por Resolución los llamados a Licitaciones.; -----

POR TANTO:
LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE DR. RAUL PEÑA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E:

Art. 1° - APROBAR el pliego de bases y condiciones y la Convocatoria de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025 - " CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, COMUNIDAD DE LIBERTADOR.", ID. NO 461621. -

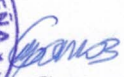
Art. 2° - AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, que proceda a realizar el llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2025 - " CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, COMUNIDAD DE LIBERTADOR.", ID. NO 461621", conforme a las exigencias de los Art. los art. 40 y 45 de la resolución DNCP 4401/23. -

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar -----




Lic. Miguel Ovidio Fernández
Secretario General




MSc. Gustavo Javier Cano Barrios
Intendente Municipal